

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

- 21** *RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Servicio de Inmunología, en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 7 de abril de 2026 de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de abril de 2026) por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Servicio de Inmunología, en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes/as excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
LÓPEZ GRANADOS, EDUARDO	***1783**
MUÑOZ CALLEJA, CECILIA	***9497**
SÁNCHEZ RAMÓN, SILVIA MARIA	***1298**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/as miembros/as de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidente:**

- Titular: D. Francisco García Río, Director Médico del Hospital Universitario “La Paz”.
- Suplente: D.^a Marta Moro Agud, Subdirectora Médica del Hospital Universitario “La Paz”.

Vocales:

- Titular: D.^a Cristina Calvo Rey, Jefa de Servicio de Pediatría y sus Áreas Específicas, Pediatría General Infecciosas, designada por la Dirección Médica del Hospital Universitario “La Paz”.
- Suplente: D. Eugenio de Miguel Mendieta, Jefe de Servicio de Reumatología, designado por la Dirección Médica del Hospital Universitario “La Paz”.
- Titular: D. Santiago Quirce Gancedo, Jefe de Servicio de Alergología, designado por la Junta Técnica Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D.^a María Melgosa Hijosa, Jefa de Servicio de Nefrología Infantil, designada por la Junta Técnica Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D.^a Rebeca Rodríguez Pena, Facultativo Especialista de Inmunología, designada por la Junta Técnica Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D.^a Carmen Cámara Hijón, Facultativo Especialista de Inmunología, designada por la Junta Técnica Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D. Óscar de la Calle Martín, Facultativo Especialista de Inmunología del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau en Barcelona, representante designado por la Comisión Nacional de Inmunología.
- Suplente: D.^a Estela Paz Artal, Jefa de Servicio de Inmunología, del Hospital Universitario “12 de Octubre” de Madrid, representante designada por la Comisión Nacional de Inmunología.

Secretario: D. Miguel Ángel Jiménez Varas, Bibliotecario del Hospital Universitario “La Paz”.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Dado en Madrid, a 10 de junio de 2026.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/9.878/26)

